

FERRO

CARRILES.

De Lleida a Manacor.
 9 15 (mixto) 8 10 m. y 2 15 t.
 Palma y La Puebla.
 13 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 2 15 (mixto), 8 m. y 3 15 t.
 De La Puebla a Palma.
 4 (mixto), 8 31 m. y 5 30 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
 8 30 m. y 3 15 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
 Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER,
 Palacio, 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
 te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Bar-
 celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
 —Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
 lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
 —9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
 Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
 —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
 6 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

UN PASTOR Y VARIAS VÍCTIMAS.

En el «Boletín oficial eclesiástico del Arzobispado de Tarragona» correspondiente al 15 del presente mes se lee el siguiente gravísimo documento:

«A LA DIOCESIS.

«Es un hecho desgraciadamente cierto y notorio, y por tanto escandaloso, la subordinación de un número considerable de seminaristas de Tarragona. ¿Cómo se explica? Se creyó, y al principio creímos también, que la subordinación era simplemente un caso de la actual lamentable lucha política religiosa. Sin embargo, la cosa no pasó así, y sin negar la parte que sin duda cabe a la cuestión que nos trabaja y divide, tenemos íntima convicción de que ella hubiese sido dominada a no haber servido de ocasión y pretexto para muy distinto objeto. Embarazaba algo en el Seminario y se quería quitarlo, aunque para ello fuese preciso soñar con los ánimos de jóvenes inexpertos. Al fin lo han dicho sin rebozo.

«Se sabe, pues, donde reside el mal, y estamos resueltos a arrancarlo de raíz, cueste lo que cueste. El Seminario de Tarragona ha de ser verdaderamente Seminario Tridentino, plantel de virtuosos e instruidos sacerdotes, ni más ni menos; y será esto o no será. No consentiremos que se convierta en club político, ó en centro de innobles y hasta criminales intrigas para imponérsenos, ni que influencias dañinas abusen de la candidez e inexperiencia de los alumnos para perturbar el orden y la tranquila regularidad, que es necesaria para el cultivo de las letras y para formar a la juventud en piedad y ciencia. Es nuestra obligación y la cumpliremos con el auxilio de lo alto, sin contemplaciones y sin temor. No tememos sino a Dios.

«Por tanto decretamos lo siguiente:
 1.º Que desde este momento disuelto el internado de nuestro Seminario, y en consecuencia quedan anuladas y sin efecto las gracias de pensionado entero ó parcial, de que disfrutaban muchos de los seminaristas.

2.º Queda igualmente disuelto el cuerpo de profesores, que por de pronto utilizaremos en otros cargos del ministerio eclesiástico.

3.º Al empezar el curso próximo siguiente organizaremos de nuevo el profesorado y el internado, utilizando en cuanto sea posible y conveniente los elementos sanos de los antiguos.

4.º Los aspirantes al nuevo internado, hayan pertenecido ó no al antiguo, en los días en que esté abierta la matrícula para el acuerdo próximo siguiente, habrán de presentarse acompañados del padre ó de quien haga las veces de este, al superior del Seminario, quien les manifestará las condiciones disciplinares, a las cuales, siendo admitidos, habrán de sujetarse, requiriéndoles que digan si se conforman ó no, é intimándoles que serán expulsados, si faltan al compromiso que hubieren contraído. Esas condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

5.º No serán admitidos a la matrícula ni a las clases del Seminario alumnos externos que no obtuvieron expresa é individualmente esta gracia, cuya concesión nos reservamos, y no se cometerán a las condiciones que se les manifestarán.

«Tarragona 14 de Junio de 1883.—Benito, Arzobispo de Tarragona.»

La alocución del Arzobispo de Tarragona revela un hecho hasta aquí desconocido: la disolución de un Seminario conciliar realizada no por un gobierno avanzado, ni por las masas sobrescudadas en un período de efervescencia, revolucionaria, sino por un prelado estudioso, virtuoso y prudente, que debe a sus merecimientos el alto lugar que ocupa en la gerarquía eclesiástica.

¿Qué dirá el «Correo Catalan» ante un rasgo de autoridad tan formidable?

Porque algo y aun mucho debe saber el órgano carlista de lo que ha ocurrido en el «Seminario conciliar» de Tarragona, y lo ocurrido ha de revelar por fuerza gravedad suma, si se tiene en cuenta que caen envueltos en el mismo anatema arzobispal los profesores y los alumnos, los internos y los externos, los que disfrutaban gracias en el pensionado y los que subvencían a sus pensiones de su peculio particular.

Esto nos recuerda el dicho del legado del Papá, en tiempo de los albigenses, cuando a punto de caer la ciudad de Tolosa, nido de la heregia, dijo a los soldados de Monfort:

—Destruid, saquead, matad sin compasión; caigan justos y pecadores segados por la mi ma cuchilla, que Dios hará las debidas separaciones.

Verdaderamente la zizania carlista debía abundar más que el trigo en aquella santa casa destinada al cultivo espiritual de los servidores del culto, porque la hoz archiepiscopal segura de un golpe el trigo y la zizania, á reservá de hacer la nueva siembra, en tiempo oportuno, escogiendo la simiente grano por grano con prolijo cuidado.

No tenemos nosotros que censurar ni que aplaudir el rago de energía de una autoridad eclesiástica que no se mete para nada en atenciones ajenas a su sagrado ministerio, limitándose á hacer de su capa un sayo al realizar una verdadera «azzia» en su seminario.

Pero la forma y el fondo de su alocución son haró significativos, para que nos preguntemos:

—¿Qué ha ocurrido en el seminario de Tarragona?

Rumores que han llegado hasta nuestros oídos y que creemos válidos y fundados, suponen la existencia en aquel establecimiento de un plantel de carlistas, animados de todas las malas pasiones que caracterizan a los sectarios del más torpe de los pretendientes. Había allí camarillas sin fin acudilladas por algunos profesores que en vez de esparcir los santos principios de la caridad cristiana, saturaban el ánimo de sus alumnos de odios y rencores, uniendo en una misma causa inseparable, os nefandos intereses de un partido político sangriento y detestado, con los principios religiosos, emanados del Dios de paz, de caridad y de perdón.

Las sugerencias de estos malos profesores llegaron a su colmo con la publicación del famoso artículo del señor Mañé: «Pastor y Víctima», y la subsiguiente manifestación de las firmas hechas en las páginas del «Correo Catalan». Las firmas a las protestas se recogían en el seminario de Tarragona con un ardor tan inconsiderado, que los alumnos de muchas clases hubieron de entender que de suscribir las ó no suscribir las, les iba nada menos que la pérdida del curso. De modo que podía darse muy bien el caso de que alumnos estudiosos, dotados de virtud y talento, se viesen indignamente castigados en su carrera, por el mero hecho de no pagar tributo a las malas pasiones de sus profesores, viendo como otros más dignos de empuñar un trabuco que un cáliz, subían con brillantez los grados de la milicia sacerdotal, sin otro esfuerzo que suscribir protestas políticas y prestarse á maquinaciones del partido.

Algunos alumnos hubieron de demandar consejo al Arzobispo y éste se enteró entoces de lo que ocurría en su seminario. Llegaron en esto los exámenes y el Arzobispo en persona hubo de presidirlos, dándose el caso raro en verdad de que los alumnos firmante de protestas fueron en su gran mayoría reprobados, dando los otros que no quisieron suscribir las pruebas bastantes de su aplicación y saber, y ganando curso con buenas notas en su inmensa mayoría.

Por supuesto que á no presidir el Arzobispo los exámenes, es de creer que habría sucedido todo lo contrario. Por fortuna el dignísimo Prelado, cuyo espíritu de imparcialidad es digno de respeto, siguió por su elevada gerarquía, impidió con su presencia que se consumara tamaña escándalo.

Hasta aquí los rumores que nos ha sido dable recoger y que reproducimos para dar una explicación que justifique que en cierto modo las duras frases: «No consentiremos que se convierta (el Seminario) en club político ó en centro de «innobles» y hasta «criminales» «intrigas», que contiene la alocución arzobispal.

Quien sepa algo más, dígalo en buen hora, y lo tomaremos en cuenta, que otro deseo no nos guía sino ilustrar al público acerca de una cuestión tan grave.

(Gaceta de Cataluña.)

NADA DE GRACIA; JUSTICIA.

Con la noticia de la absolución de «El Liberal», felizmente confirmada, corrió ayer por los círculos políticos el rumor de que íbamos á ser indultados de la pena de treinta días de suspensión que el tribunal de imprenta nos ha impuesto.

Entabiado por nosotros el recurso de casación contra esa sentencia, es tal rumor sobrado prematuro; puesto que aquella ha de tardar todavía algún tiempo en ser ejecutoria, aun admitiendo que el citado recurso no prospere.

Mas por si tales rumores tuviesen su origen en centros oficiales, donde con ellos se trate de desvanecer el efecto que en la opinion liberal ha producido la conducta del gobierno con la prensa, habremos de declarar, prematuramente también, pues así lo exigen las circunstancias, que de antemano rechazamos toda gracia que en tal concepto quieran concedernos.

Esta declaración no es impertinente ni baldía. La ley de imprenta de los conservadores, puesta hoy en vigor por los fusionistas, es de tal índole, que ni aun el recurso de no admitir el indulto deja al periódico por ella condenado.

En efecto; el artículo 10 de esa ley declara que «el derecho á publicar un periódico se pierde si ese periódico deja voluntariamente de publicarse mas de diez días en el espacio de un mes, siendo diaria, ó dejare de publicar cinco números, cuando no lo sea, despues de haber silito á luz.» Por ese artículo, al periódico que se condena á treinta días de suspensión, é indultado rechaza el indulto y cumple su condena, la autoridad puede impedirle que reanude su publicación y hacerle perder todo derecho, apoyándose para ello en que de la voluntad de ese periódico ha dependido no ver la luz pública durante mas de diez días.

«Que ni siquiera esa protesta muda, pero elocuente, consiente esa inicua ley al que cae bajo su peso!

Por eso declaramos aquí anticipadamente, sin jactanciosa arrogancia, pero con la entereza de la propia dignidad, que no queremos gracia alguna, y que si el gobierno busca por tales medios su rehabilitación ante la opinion liberal del país, nosotros, fuertes con la tranquilidad de nuestra conciencia, no nos consideraremos en modo alguno colocados en la relación de inferioridad que existe siempre, y no puede menos de existir, entre el ofensor perdonado y el ofendido que perdona.

Lo escrito, escrito está. La sentencia del tribunal de Imprenta es ya de todo el mundo conocida. Aun nos quedan recursos legales, al alcance de todos los ciudadanos, para contrastar la validez de esa sentencia, y los apuraremos sin impacencias ni desmayos.

El Tribunal Supremo habrá de dar aún su inapelable fallo sobre la denuncia de que somos objeto y sobre la sentencia que á ella se ha seguido. Despues, si esa sentencia es confirmada, nos sometemos á la condena tranquilamente, sin que nada nos importen los sacrificios y quebrantos que la misma haya de ocasionarnos, y como un testimonio vivo del grado de libertad á que en España llegó la prensa bajo la dominación del señor Sagasta.

Rechazamos, pues, de antemano todo indulto que al fin y al cabo en nombre de la corona habria de sernos concedido. No buscamos ni pedimos más que justicia.

Porque, bajo cualquier forma de gobierno y sea cualquiera la institución en cuyo nombre se administre, la justicia no humilla ni degrada nunca. Pero de la monarquía, ni debemos ni queremos aceptar ninguna gracia.

(De El Globo.)

MARTINEZ CAMPOS.

El héroe de Sagunto tiene, como todos los grandes hombres, diversos aspectos que le recomiendan al juicio de la humanidad.

Como autor de pronunciamientos ya le conocemos; como pacificador también.

Veámosle ahora como ministro de la Guerra perpétuo, impercedero, ministro institución:

«El Correo Militar» dice «El Día», se lamenta de que continúen los privilegios en el ejército, y al denunciar, una grave anomalía cometida por el señor ministro de la Guerra, pregunta si se le exigirá la debida responsabilidad.

«El caso denunciado es más que una anomalía una ilegalidad.

«Dispone terminantemente la ley constitutiva del ejército en su art. 21, que el ingreso solo debe tener lugar como soldado, alumno de una Escuela ó Academia militar, ó por oposición en los cuerpos en que se exija esta circunstancia.»

«A pesar de tan terminante disposición, el señor ministro de la Guerra ha declarado alférez efectivo del arma de caballería á un joven de menor edad.

«No ha sido esta la primera vez que el señor general Martínez Campos ha convertido en alféreces efectivos á jóvenes de menor edad que han logrado por influencias esos antiguos nombramientos, por gracias que ya son incompatibles con la ley del ejército, y al conceder una vez el pase á caballería á uno de esos jóvenes, se fundaba el señor ministro en la peregrina razón de que dicho oficial en realidad hasta aquella fecha no había ingresado en ninguna de las armas del ejército.»

El general Martínez Campos, como ministro se pone á la altura de Dios Creador.

«Coje á un menor de edad, dice: «fiat», y le transforma en un alférez.

«Gloria, pues, al Señor en las alturas!»

El general es además un orador parlamentario de primerísima fuerza.

Recientemente, al discutir el presupuesto de la Guerra, ha dado, la réplica á un demócrata de á tres al cuarto, en esta forma por todo extremo ocurrente y recomendable.

«Extraña el señor Canalejas que en el ejército del Norte se obligue á los soldados á ir al sermón. Pues ha de saber su señoría que todos los sermones se pronuncian en vascuence y los soldados desconocen esa lengua. De manera que si van al sermón es como si no fueran. (Risas.)»

«Tableau!»

POLITICA PERTURBADORA.

El discurso del Sr. Moret facilitando el camino para una reconciliación entre la mayoría y la izquierda, ha sido la manzana de la discordia arrojada en el seno de este último partido que á estas horas está atravesando una crisis, la cual no sabemos con certeza cómo se resolverá, pero que de todos modos nos prueba á los que profesamos de veras los principios democráticos, lo que ya digimos cuando la formación de la izquierda, esto es, que en dicha agrupación, en la que se han admitido los hombres procedentes de distintos partidos liberales, siempre que reconociesen y aceptasen la monarquía borbónica, podrian haber algunos que con sinceridad profesasen las ideas democráticas, creyéndolas compatibles con la monarquía restaurada; pero que á la mayoría no les impulsaba otros móviles al ingresar en la izquierda que el desmedido apetito de pillar un cubierto en el festín del presupuesto, por creer muy próximo á lograr el nuevo partido el codiciado poder.

Causas que todos conocemos y que por lo mismo no es necesario repetir, han sido bastante para que la izquierda, que en un breve plazo creía sustituir al actual gobierno, no haya conseguido su propósito, y natural era que las impacencias mal contenidas por sus prohombres, se desbordasen a la primera ocasión propicia que hubiese para ello, y esta ocasión la ha proporcionado el Sr. Moret, en su último discurso, en el que sin autorización oficial del partido, ha hecho declaraciones de reconciliación, que si por una parte han disgustado, según los periódicos zurdos, a los Sres. Lopez Dominguez, Balaguer y duque de la Torre, por otra han satisfecho a los que desean una pronta reconciliación con la mayoría, lo cual les conduzca al logro de las credenciales con que sueñan, importándoles muy poco que su falta de pudor contribuya a aumentar el escepticismo, que por desgracia cunde entre todas las clases, enervando el organismo político y desprestigiando por completo el sistema parlamentario.

Por más doloroso que nos sea confesarlo, esa falta de pudor político la están dando en estos momentos los hombres procedentes del republicanismo, como los Sres. Moret, Becerra y Montero Ríos, que son los que con más impaciencia demuestran para que sea pronto un hecho la deseada reconciliación con la derecha, mientras que los hombres de antecedentes monárquicos, cuyos principios todavía hoy profesan, se muestran refractarios a toda conciliación, hasta el punto de escribir en su órgano oficial «La Izquierda Dinástica» lo siguiente:

«Muchos comentarios en el salón de conferencias, y en los periódicos de la mañana y de la noche; muchos comentarios en todas partes, acerca de si la izquierda y la fusión se unen y se casan y se entienden. Muchos comentarios al propio tiempo respecto del debate terminando; en el cual han alcanzado los ministeriales, según ellos dicen, una singular victoria.»

«¿Y qué hay de verdad en todo eso que se murmura, repite y comenta?»

«Pues no hay un solo átomo de verdad; como lo demostraremos en pocas palabras.»

«Empezaremos por la boda, por la supuesta boda tan decantada, en la cual no ha soñado ningún izquierdista, ni pensado en ella estando despierto.»

«Pues bien; de boda no hay nada, por la sencilla razón de que la izquierda está casada hace tiempo, casada con la monarquía, como lo deben estar todos los partidos monárquicos.»

Y por cierto que la izquierda lleva en dote su gran amor al principio monárquico, y un gran amor a la libertad, compendiadas ambas cosas en la Constitución de 1869.

La izquierda no quiere más bodas ni abandona su dote. Los que quieran participar de ella que vengán hacia nosotros que no serán rechazados, pero que tengan por seguro que sin Constitución del 69 no hay avenencias posibles.

Esto digimos ayer, y esto repetimos hoy, convencidos de que nadie nos desmentirá. Ahora bien; si la izquierda no retrocede y el Sr. Sagasta no avanza, ¿qué queda de toda la algarazca que por ahí se ha promovido?»

No se muestra, sin embargo, el Sr. Sagasta a avanzar, según sus últimas declaraciones. En cambio, si los últimos telegramas no mienten, la mayoría de la izquierda está dispuesta a buscar una fórmula para su reconciliación con la derecha, fórmula que debe serle difícil hallar, como no prescindida de la Constitución de 1869, pues ya hemos dicho, y hoy repetimos de nuevo, que dicha Constitución es incompatible con la dinastía actual; y siendo esto evidente, resulta que la plana mayor de la izquierda va a quedar en minoría si la reconciliación se lleva a efecto, y que la obra del Sr. Martos, secundada por sus satélites Moret, Becerra y demás amigos, no conduce a otra cosa que a crear una gran perturbación en la política, una gran desmoralización en los tribunales de justicia, y un completo desarreglo en la administración del país.

(Universo.)

ACLARACIONES.

Por más que a nuestro entender el obstáculo para llegar a una inteligencia común entre todas las agrupaciones liberales, sea la indiferencia y apatía que se observa en todos los actos del señor Sagasta, no deja de contribuir a sus opuestas y encontradas declaraciones, la actitud exigente de algunos hombres autori-

zados si, pero que pretenden aparecer con mucha más importancia en el país que la que real y efectivamente tienen.

Nosotros, que permanecemos alejados de todos, y que por nuestro carácter independiente, solo atendemos al bien general y a defender lo que juzgamos conveniente en el momento que escribimos y según el aspecto que presentan los hechos y las circunstancias, observamos también y seguimos sin perder detalle, la marcha política de cada uno de los hombres que, por diferentes causas, figuran ó pretenden figurar en primera línea.

Este estudio particular de los hombres y los acontecimientos, da por resultado poder apreciar la razón ó sin razón de sus exigencias, y la necesidad, ó no, de atender a ellas, según los resultados que puedan esperarse.

Es indudable que el Sr. Sagasta ha pensado seriamente en la necesidad de unir todos los elementos liberales; variar la marcha política en este sentido, y entrar de lleno en el camino de las reformas.

Es cierto que un día ha significado a varios de sus amigos, que ahora no había necesidad de alterar en nada la marcha que sigue el gobierno, y el orden de cosas establecido; puesto que no estando perfectamente resueltos todos los hombres de la escuela liberal a aceptar una legalidad común, conviene dejar correr el interregno parlamentario, para que se estrechen las distancias, y estén todos acordes al inaugurarse la próxima legislatura época para la cual necesita formar un gobierno fuerte y robusto que dé nueva vida a la situación.

Pero en contraposición de estas afirmaciones, espresa a otros al día siguiente, que sería benéfico reformar el gabinete al terminar la legislatura, para dar lugar en el interregno parlamentario a preparar las leyes complementarias que debían reformarse en sentido más lato y poderse presentar a las Cortes en el otoño próximo, con un plan completo de gobierno perfectamente estudiado y detenidamente discutido en el seno del gabinete. Pero se lamenta de estar imposibilitado de llevar a cabo su deseo porque los elementos que forman en la izquierda exigen, como transacción, nada menos que cinco carteras, de las ocho que constituyen el ministerio. Es indudable que el Sr. Sagasta no puede, ni debe acceder a semejante exigencia porque, con razón, le tomarían estrecha cuenta de esta abdicación de derechos, sus correligionarios y amigos.

En todos los actos de la vida, y más en la gobernación de los pueblos, lo primero que debe presidir es la equidad; y en este caso no debe haber en el gobierno más elementos de un lado que de otro, sino dos por cada uno de las grandes agrupaciones; ó sean dos demócratas monárquicos, dos izquierdistas, dos constitucionales de abolengo y dos de los más avanzados; pero entregarse a una agrupación, que hoy no se entiende, la mayoría del ministerio, sería nacer en el desconcierto y entregarse en brazos de una fracción determinada, vicio peligroso del que debe huirse a todo trance.

Por otra parte debe tenerse en cuenta la importancia, fuerza y representación del partido que exige condiciones; pues según su calidad, y cantidad, así tienen derecho a que se les concedan más ó menos.

Si la izquierda fuera un verdadero partido unido, compacto, con programa definido y bandera aceptable por todos, y a la que siguiera con la misma convicción y entusiasmo, seguramente no entraría en inteligencias con nadie, sino que luchando por sus ideales con fe y perseverancia, trabajarían con ahínco y como un solo hombre para conseguir el triunfo completo.

Pero la izquierda no es un partido, es una agrupación formada de hombres que cada cual tenía su bandera, si bien del mismo color en el fondo, en la forma y el procedimiento completamente distinta.

La transacción propuesta para unirse no fué aceptada de buena gana por todos, sino condescendiendo en aras de la plausible idea de convertir a la monarquía elementos republicanos que no estaban muy distantes de ella.

Como quiera que este acto se verificó conforme se había imaginado, los hombres más consecuentes con sus principios, se separaron de ella, replegándose a sus antiguas tiendas; y algunos de los que quedaron, si con su presencia personal justificaban su permanencia, con sus hechos y con sus palabras demostraban que no seguían aquellos derroteros.

El nuevo partido quedó muy pronto reducido a una agrupación sin ideas fijas

ni criterio determinado; impotente para llevar adelante todo acto político y con tendencia marcadísima a su disolución.

Esta no se ha hecho esperar mucho tiempo, pues las declaraciones de Murcia y Granada aceptando la legalidad vigente; las dejadas transparentar del Sr. Moret en el mismo sentido, no habiendo dejado de ser un momento el demócrata-monárquico de siempre; el término medio indicado por los más rehacio; y la intransigencia del jefe indiscutible y del Sr. Montero Ríos, no aceptando otra legalidad, que la Constitución de 69 en toda su pureza, demuestran claramente que la agrupación izquierdista ha dejado de existir, no habiendo más que hombres de más ó menos, valia pertenecientes a distintas agrupaciones, y que aunque permanecieran unidos, no tienen ni tendrán ya, fuerza, eco, ni prestigio en el país, ni entre sus pocos correligionarios.

Pues siendo esto un hecho real y positivo, no tiene razón de ser la exigencia hecha al Sr. Sagasta, porque al considerar la impotencia a que se ven reducidos y su anulación, son risibles sus pretensiones, y nos recuerdan el antiguo cuento del castellano y el portugués que gritaba al verse aprisionado, «castesao si me sueltas te perdono la vida.»

Al presidente del Consejo, no debe preocupar la idea de que nada puede hacer interin no cedan de sus exageradas exigencias; debiendo tener presente que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, y que atendiendo al materialismo que hoy predomina en la humanidad, en cuanto decididamente llame a consejo acudirán con seguridad los dos hombres que de allí necesita, y teniendo como tiene, propicios a los demás de otras fracciones, formará un gobierno robusto, como desea, que no solo imprimirá la marcha política liberal que ansia el país, sino que tendrá la fuerza suficiente para atraer a los más dudosos, consiguiendo sin trabajo, la formación del gran partido liberal.

Esto es tan perfectamente práctico, y tan exacto, que persuadidos de ello, es por lo que afirmamos que el Sr. Sagasta es solo el obstáculo que impide hacer las reformas, con la urgencia que el país reclama: pues aclaradas las verdaderas situaciones de todos, no es tan difícil ni trabajoso llevarlas a cabo, como pretende hacerle entender.

Repetimos, para concluir, lo que hemos dicho muchas veces: la resolución del problema a plazo largo, lejos de facilitar las inteligencias, las hará imposibles; y el partido conservador, ganando terreno en su obra, no solo será el único que recoja el fruto de su trabajo sino que anulará para mucho tiempo al partido liberal, que tendrá que agradecer esta nueva decepción al Sr. Sagasta.

(Eco del Litoral.)

LA OPINION.

PALMA 25 DE JUNIO DE 1883.

EMPEÑO INÚTIL.

No pasa día sin que, por parte de personas y partidos que debieran juzgarnos mejor, porque harlo nos conocen, se nos dirijan cargos ó insistan siempre en que nuestra benévola y prudente actitud no obedece a otro móvil que al interesado y egoísta de sacar partido de ella. Y justamente persisten en tan infundado juicio aquellos mismos a quienes Palma ha visto con asombro seguir ocupando puestos en las Corporaciones producto del sufragio, merced a la protección, hasta hace poco franca y decidida, de sus mismos enemigos, que por la lamentable error de funestos resultados para los intereses liberales, han venido atribuyéndoles una importancia y una influencia que el tiempo, con su lógica incontrastable, se ha encargado de demostrar que no existían.

No hemos de esforzarnos en probar cuan ridiculos y destituidos de fundamento son esos cargos; si la opinión pública no rechazara tan absurdas invenciones, bastaría para determinar su juicio y concedernos el lugar digno y decoroso que nos corresponde, esa singular circunstancia de que dejamos hecho mérito: ser los que se empeñan en repetir hasta la saciedad esos cargos, los mismos que, enemigos irreconciliables de la democracia de orden y del fusionismo, y haciéndole una guerra implacable, es público y notorio que han ido a mendigar constantemente la protección oficial, hasta que ha habido necesidad de enseñarles la puerta de los centros oficiales, donde procuraban calumniar a los que, por derecho propio y

por su con portamiento, tenían en ellos franca y digna entrada.

Justamente lo ocurrido en nuestra ciudad sirve para poner de relieve y hacer visible a los ojos del público imparcial los móviles dignos y patrióticos que informan los actos todos del partido republicano histórico, y sin descender a enfadosos detalles, tan sólo por lo que de los hechos se desprende, podemos con orgullo levantar la frente y hacer bajar la de nuestros adversarios, que sólo obran impulsados por personales odios.

Si el más puro desinterés no guiara nuestros actos; si no procurásemos siempre ajustar nuestra conducta a lo que reclaman los intereses de la patria y de la libertad; si nos dejásemos llevar de ese espíritu exagerado y pesimista que es ley en otros partidos, nuestro proceder hubiera sido muy distinto, y no se nos tachará de inmodestos si creemos que una decidida campaña de oposición al gobierno por parte de nuestro partido, hubiera influido de modo directo en la marcha de los negocios públicos, perturbando la política, y hecho fluir la situación poniéndola al borde de un precipicio. Así lo han declarado en la Cámara el partido conservador, y en la prensa los órganos de los partidos de oposición.

No pretendemos apropiarnos la gloria que de tan patriótico proceder resulta, debida a la prudencia y constancia de nuestros jefes y del partido entero, que, inspirándose en los más puros y desinteresados propósitos, han creído y sostenido siempre que los accidentes, por irregulares que fuesen de la política local no debían alterar la marcha de la política en general. Por eso nos hemos limitado a mantenernos apartados de los que con sus exagerados antagonismos y alardeando de un falso liberalismo, secundaban las miras de los enemigos de la libertad.

Lejos de nosotros querer renovar antiguas disensiones, trayendo a la memoria el recuerdo de pasados errores, cuyo efecto puede en parte remediar la actitud presente de ese partido que acaba de llegar en esta localidad a la vida pública lleno de esperanza y de fe en la monarquía, si rompe decidida y dignamente los lazos en que le ha envuelto la ineficaz política radical, como su deber le aconseja, como su dignidad le demanda.

Sólo queremos, al rechazar los cargos infundados que se nos hacen, que nos juzguen imparcialmente, ya que ellos no sienten hacia nosotros inveterados odios personales; los hombres que forman en ese nuevo partido, puesto que el juicio de los otros que están a su lado poco nos importa; como queremos también demostrar a nuestros adversarios lo estéril de esos clamores que la conciencia pública condena, y que no consiguen otro resultado que justificar el severo fallo de la opinión.

Un periódico federal de la Coruña, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Nosotros, los que formamos en el republicano no-democrático-federal, los que tenemos por lema la autonomía y el pacto, que es la esencia de la democracia, su expresión genuina, que es la democracia misma en ejercicio; nosotros que deseamos por *anticuado* y *anti-democrático* el principio de la soberanía nacional, del que se han valido todos los traidores, y últimamente el ídolo caído de los progresistas para llevar a cabo su apostasía; nosotros, en fin, que decir podemos por que lo probamos que somos los verdaderos demócratas, que componemos el único partido verdaderamente democrático, alzamos la cabeza, y con la frente siempre levantada propagamos y sostenemos nuestros principios con la decisión del que bien obra.»

El Duque de la Torre, jefe reconocido de la izquierda dinástica, acaba de decir en el banquete verificado en casa del General Lopez Dominguez el día 17 de este mes: «Que por no estar consignado el gran principio de la soberanía nacional en la Constitución de 1876, por eso se había levantado la bandera de 1869.»

Traslado de esas armonías al partido de la izquierda dinástica balear, que parece está en íntima armonía con el partido federal, por mas que este desee por *anticuado* y *anti-democrático* el principio de la soberanía nacional, que es la base del credo del partido presidido aquí por D. Gerónimo Rosselló.

Concurridísimo y animado cual pocas veces lo habíamos visto, estuvo anoche el pascu del Borne, en donde se dió cita lo más selecto y visible de la sociedad palmesana.

Millares de niñas elegantemente vestidas atraían las miradas de otros tantos atildados pollos, de modo que unos y otras pasaron momentos verdaderamente placenteros, que fueron amenizados por los acordes de la Banda de Filipinas.

Quedamos anoche convencidos una vez más de que aquel paseo es siempre el predilecto de la buena sociedad y que á él concurrirán en todos tiempos las personas más conocidas, con preferencia á cualquier otro.

Se nos ha asegurado haberse formado una Liga entre las verduleras de esta ciudad, mediante la cual se han comprometido todas á no vender los tomates, así de la Península como de esta isla, á menor precio de un real de vellón la libra, debiendo perder una onza de oro la que por cualquier concepto infrinja este pacto.

Adelantamos sin comentarios esta noticia á nuestros lectores y se la exponemos á nuestra celosa Autoridad municipal, con objeto de la saboreen y deduzcan de ella las naturales reflexiones.

El viernes al anochecer y al son de la música *Banda Palmesana* se pasieron banderas en las calles de S. Pedro y otras contiguas, para anunciar la fiesta que el viernes próximo ha de tener efecto dedicada á aquel Santo.

Segun noticias, hogaño será mas extensa y estará más animada que el año pasado.

Por las noticias que se nos han dado, parece completamente abandonada la idea de dar corridas de toros este año.

El haberse acudido tarde á la organización de este divertimento, ha hecho que se topase con multitud de dificultades que ha sido imposible superar.

Ahora, pues, los aficionados no tienen más remedio que esperar al año que viene para ver satisfecho su deseo, esto se entiende, si hay quien se despierte pronto para contratar la cuadrilla y escoger y comprar el ganado.

Ayer tarde desde una calle ó acaso desde una azotea del barrio de S. Juan se elevó un globo aerostático calentado por medio del petróleo ó aguarrás, que después de verter sendas gotas inflamadas de este líquido sobre los tejados ó sobre las personas del interior de la ciudad, fué á caer en una sementera no lejos del Hornabeque de esta ciudad.

Si la sementera ardió ó no, es cosa que no hemos podido averiguar.

Si el dueño ó cultivador de la sementera vió ó no trillado el trigo por cuatrocientos piés de doscientos chiquillos que desde el arrabal de Sta. Catalina y otros puntos acudieron á coger el globo cuando cayó, tampoco ha llegado á nuestra noticia.

Pero si hemos sabido y de buena tinta, que con ello se ha infringido un artículo de las Ordenanzas municipales y además, lo que es todavía más grave, un precepto de la Prudencia que ordena no se cometan actos que pueden ocasionar perjuicios á tercero.

Por hoy acabamos suplicando que no se permita se eleven globos calentados por medio de la llama, por los peligros que puede traer esta mal entendida diversión.

Esta última noche, á la una, poco más ó menos, alguien que pasaba por la cuesta de Brossa notó algún ruido dentro de la tienda de sastrería del Sr. Mulet.

Lo avanzado de la hora hizo sospechar algo al transeunte, que llamó á un sereno.

La puerta de la tienda estaba abierta y dentro se cogió infraganti á un muchacho de unos quince años de edad, con unas tijeras del taller, estaba forzando la cerradura de un cajón del escritorio del señor Mulet. Afortunadamente, cuando fué cogido, no había aun tenido tiempo de sustraer cantidad alguna, segun nos han asegurado.

El cabo de serenos, varios individuos de este cuerpo y otros de orden público prestaron los servicios que fueron necesarios, siendo atado el presunto ladrón y conducido al cuartelillo de municipales. ¡Jóven empieza su carrera!

El sábado á las nueve de la mañana levó anclas la fragata de guerra *Carmen* y salió del puerto con rumbo á Mahón.

En el periódico oficial se publica el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones para concejales, del 2.º colegio de la villa de Santa

Margarita y válidas las de los colegios 1.º y 3.º del mismo pueblo.

Se ha circularo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia un recuerdo para que remitan al Gobierno de la misma una copia certificada del acta inaugural en que consta la constitución de los nuevos Ayuntamientos, á tenor de lo prevenido en el artículo 52 y siguientes de la Ley Municipal vigente.

Por el Gobierno civil se han declarado caducados los expedientes de las minas «Fin de año» y «Seis de Enero» situadas en el distrito de Sta. Eulalia (Ibiza) iastados por D. Baltasar Flores y Bravo, y declarados francos y registrables los terrenos de sus pertenencias.

La Comisión Provincial ha aprobado el presupuesto de gastos de la cárcel del partido de Ibiza y el reparto formado por el alcalde de la ciudad que lleva e to nombre; que es como sigue:

Pueblos.	Cuota anual. Pesetas.
Ibiza y Formentera.	1861'07
Sta. Eulalia.	1300'54
S. Juan Bautista.	1056'81
S. Antonio Abad.	953'54
S. José.	923'04
Suma.	6095

El Ayuntamiento de esta ciudad anuncia la subasta para contratar el servicio de nieve para los enfermos de la capital y su término durante el año económico de 1883-84, siendo el tipo máximo el de 500 pesetas, estableciéndose en la condición 3.ª del pliego correspondiente la obligación de que el precio máximo que el contratista podrá exigir por cada Kilogramo de nieve no deberá exceder de 62 céntimos de peseta.

Los Ayuntamientos de Ibiza, Montuiri, Lluchmayor y Estallenchs, tienen formado y expuesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería correspondiente al próximo año económico 1883-84.

Ha recaído sentencia en la causa que rella de injurias propuesta contra el *Diario de Palma* por D. Francisco Gomila, habiendo sido absolutorio el fallo.

Felicitemos al colega por este resultado.

En la verbena de S. Juan se verificó un baile de boleros, frente al edificio de la Lonja, sitio despejado y á propósito para esta clase de diversiones, á las que tanta predilección demuestra cierta parte de este público.

Es de presumir que habiéndose inaugurado de nuevo este recreo en la fiesta de la Ribera, las demás callejeras que se verifiquen querrán no ser menos que aquella y echarán también su bailecito, con lo cual volverá á resucitar el furor que admiramos años atrás y que condujo hasta á cometer verdaderas locuras.

El pueblo de Palma para ser feliz, no necesita, como el de Madrid, pan y toros. Sin toros pasa y vive holgadamente.

Pero si se le quiere llevar al colmo de la ventura, délele «Pan y Boleros.» Y saltará de gozo.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 8 de la noche para tratar de las enfermedades reinantes.

La Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión mañana á las 4 de la tarde.

Esta semana debe llegar de Barcelona una notable compañía de zarzuela que dará algunas representaciones en el Teatro-Circo Balear.

Para su debut ha elegido la obra de Suppé *La Mascota*, obra que tan grande éxito ha alcanzado en Madrid y Barcelona y la cual, segun nuestras noticias, será puesta en escena por la compañía mencionada con todo el aparato y vestuario que requiere.

La Mascota, ha alcanzado en Barcelona un éxito asombroso, llegándose á dar noventa y dos representaciones de ella.

Esta mañana á las siete, procedente de Valencia, ha llegado á este puerto el vapor-correo *Union*, con la correspondencia pública y 25 pasajeros.

El miércoles 27 del corriente saldrá para Argel el vapor *Jaime I*, admitiendo á su bordo carga y pasajeros. El citado buque efectuará su regreso el miércoles de la semana siguiente.

El prestidigitador Frizzo dará mañana en el Teatro-Circo su última función.

Da lo el programa que se nos ha remitido y que nuestros lectores podrán ver en el lugar correspondiente, no podrá menos de ser un espectáculo verdaderamente notable el de mañana.

Deseamos un lleno completo al simpático artista.

El sábado debutó en el Teatro-Circo la compañía de verso catalán de que ya habíamos hablado.

Los actores pueden pasar muy bien, dadas las circunstancias en que se hallan. Nos atrevemos á aconsejarles, porque les queremos bien y les deseamos prosperidad, que dejen de poner en escena dramas como los dos representados y, en su lugar representen piezas y comedias de costumbres, que en ellas, tengalo por muy seguro, han de alcanzar mayor éxito.

La orquesta ejecutó muy ajustada piezas escogidas, que fueron del agrado del público y aplaudidos por él.

CORREO.

Madrid 23.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta el periódico satirico «La Broma.»

Los senadores izquierdistas han acordado no impugnar el proyecto del Sr. Gamazo sobre rebaja de los billetes por ferro-carril.

La comision del Senado presentará su dictámen de conformidad con el del Congreso sobre los tratados de comercio con Suiza, Suecia y Noruega.

El meeting arancelario que tendrá lugar mañana en el teatro de la Comedia, estará presidido por el señor Figuerola, habiéndose encargado D. Gumerindo Azcárate de resumir el debate. Han pedido la palabra varios libre cambistas.

El gobierno planteará el lunes el debate político.

Telégramas particulares recibidos del extranjero consideran inminente el rompimiento de relaciones entre Francia y China.

La reina de España y sus hijas continúan en Baden.

Háblase de haber ocurrido un choque entre la goléta «Ligera» y un vapor italiano, recibiendo la primera bastantes averias.

Congreso.—Dirijense varias preguntas.

El Sr. Bosch y Fustigueras insiste en sus inculpaciones contra el Banco de España, al que defiende el ministro de Hacienda, asegurando que la circulación de billetes está sobradamente garantida con la cantidad de metálico que tiene el citado establecimiento de crédito.

Reanúdase la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia asistirá el lunes á la sesion del Congreso y allí provocará un debate para obtener el apoyo incondicional de la mayoría en todas las cuestiones que susciten las oposiciones en la Cámara, y caso de no adquirir el Sr. Romero Giron este resultado, abandonará resueltamente la cartera que desempeña en el gabinete.

Senado.—El ministro de la Gobernacion lee el proyecto de ley municipal.

Se presenta una esposicion que dirigen á las Cortes todas las ligas de contribuyentes de España, felicitando al Sr. Gamazo por su decreto sobre rebaja de billetes por ferro-carril y pidiendo á la Cámara su pronta aprobacion.

Se aprueba el dictámen admitiendo como senador del reino al arzobispo de Sevilla.

Continúa la discusión del proyecto sobre rebaja de los billetes de ferro-carriles, combatiendolo enérgicamente el Sr. Fernandez de Hoz.

El ministro de Fomento le contesta enalteciendo las ventajas del proyecto y pidiendo á la Cámara que lo apruebe.

Congreso.—Es desechada por 54 votos contra 30 una enmienda á uno de los capitulos del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Los Sres. Aguirre, Martinez Campos, Portuondo y Daban, contienden estensamente sobre la creacion y sostenimiento de la junta llamada de defensa del reino.

El Congreso dejó aprobado esta tarde el presupuesto de gastos del ministerio de

la Guerra, y empezó á discutir el de Marina, que es muy probable se apruebe en la sesion del lunes.

El Senado prosiguió la discusión sobre el proyecto de rebaja de los billetes de ferro-carriles.

El gobierno confia obtener un gran triunfo en el debate político que se iniciará el lunes.

La noticia del nombramiento del señor Sales para alcalde de Valencia, ha sorprendido á los amigos del Sr. Capdepon, quienes tenian promesa recibida del señor Sagasta de que se respetaría el acuerdo del comité.

Asegúrase que el comité del partido constitucional de Valencia ha dimitido.

El Sr. Martos ha influido para que el Sr. Sales fuese nombrado alcalde.

Paris 22.
En un banquete de electricistas, el señor Lesseps dijo anoche que tenia el proyecto de emplear la electricidad para alumbrar el canal de Suez, y que habia reconocido la necesidad de un segundo canal.

El señor Lesseps anunció que habia celebrado con el Sr. Lyons una satisfactoria conferencia, y que el gobierno inglés habia aprobado completamente su conducta.

La compañía del canal de Suez, ha dicho el señor Lesseps al terminar su discurso, participa de las ideas expresadas en Birmingham por el señor Bright; luego la agitacion que se nota sobre esta cuestion no tiene razon de ser. Un segundo canal costará unos 130 millones de francos.

El «Gaulois» de esta mañana dice que ha sido muy cortés la entrevista del señor marqués de Taeng con el señor Ferry. El primero espresó el deseo de hallar una fórmula de conciliacion entre las pretensiones de China y de las reivindicaciones de Francia.

El presidente del Consejo de ministros y el señor marqués de Tseng, celebrarán otras conferencias, y es probable que se llegue á una conciliacion.

Roma 21.
La Cámara de diputados aprobó en votacion secreta la reforma del arancel de aduanas.

Paris 22.
Segun informes del Tonkin del 12 de mayo, no se ha cometido ningun acto de hostilidad.

El general Bouet activa la organizacion de las tropas.

Se empezarán las operaciones militares en cuanto se haya terminado la organizacion de las tropas.

El estado sanitario es muy bueno.

Berna 22.
A consecuencia de un artículo de periódico criticando la esposicion nacional, la muchedumbre ha saqueado la tienda de un israelita sospechoso de haberle escrito.

Han sido maltratadas las autoridades.

Un batallon de milicia ha tenido que intervenir.

Sofia 22.
El principe Alejandro de Sofia, tan pronto como vuelva á esta capital pedirá á la representacion nacional que opte entre la dimision del principe y el cambio radical del sistema administrativo actual.

Paris 22.
Segun una relacion oficial, el contralmirante Pierre ha fallado en Tamatave unos veinte europeos dedicados al comercio. Son ingleses, franceses y criollos de la isla Borlou, que se avenian mal con los indigenas.

El gobierno francés cree que le ocupacion de Tananarive, Tamatave, nonlepointe, Mobando y Tenerife bastará para obligar á á los habitantes de la isla de Madagascar á someterse á los franceses.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 11'15 m.

(Recibido á las 12'13 t.)

La «Gaceta» publica un decreto convocando á los artistas á la Exposicion general de Bellas Artes que se celebrará en Abril próximo en Madrid.

Se han declarado en huelga en Granada los tejedores de hilo.

Por la tarde se celebrará un meeting arancelario en el teatro de la Comedia.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que el proporcional esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla si, el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas **CUEVAS DE ARTA** á fin de que los señores viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo puerto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa; siguiendo después su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con dirección al puerto de Palma que entrará el día 9 al anochecer.

PRECIOS DE PASAJE.

	PESETAS.
1.ª Cámara	25
2.ª Idem	15
Sobre-cubierta	10

Se despacha calle de la Marina número 32.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmos de largo y de construcción moderna.

Informar en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectúa la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reúne dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuerdas, coladaja y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonía 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditación Chopi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.
19, Union, 19.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes. Admiten carga y pasajeros. Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación. Para informes Pedro M. Granada y Hermano: Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores.

Navarre, Bearn, La Franco, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros - 2.ª clase 100 - 3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la lactancia, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstruyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucóreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epistaxis, Resolútivo y Fundente, recomplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Platina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

La Cordelera Española.

MARCA DE FÁBRICA.

SOCIEDAD

ANÓNIMA.



PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marine, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puraçion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. Juan y Pablo, hermanos mrls. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, al Sagrado Corazon de Jesús.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 39 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 13 horas vapor Lulio, de 668 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 m., 77 pas., y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongí, con 25 mar., 52 pas. y efectos.

De la Habana en 62 días bergantín goleta San José, de 240 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 11 m., y frutos coloniales.

DESPACHADAS.

Para La Mar fragata de Guerra de E. i. e. Carmen, de 12 cañones, su comandante D. Carlos Ruiz Canales, y su equipo.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Cette polacra goleta Victoria, de 133 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar., y vino.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaria.—Se ha depositado en esta Oficina, un tenedor de plata roto, marcado con las iniciales B. S. S. que se encontró en la plaza del Mercado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 23 Junio de 1883.—Francisco Gomila.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES. Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 11 de Junio hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 66, Felipe Cánoves, Mahon.—67, Perico Duran, sin direccion, 68, Miguel Pons (a) Cal onche para Jaime Pujol de Can Pau, sin id.

Palma 20 de Junio de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarné.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El día 30 del actual, festividad y romería en San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios, este día se verificarán los siguientes:

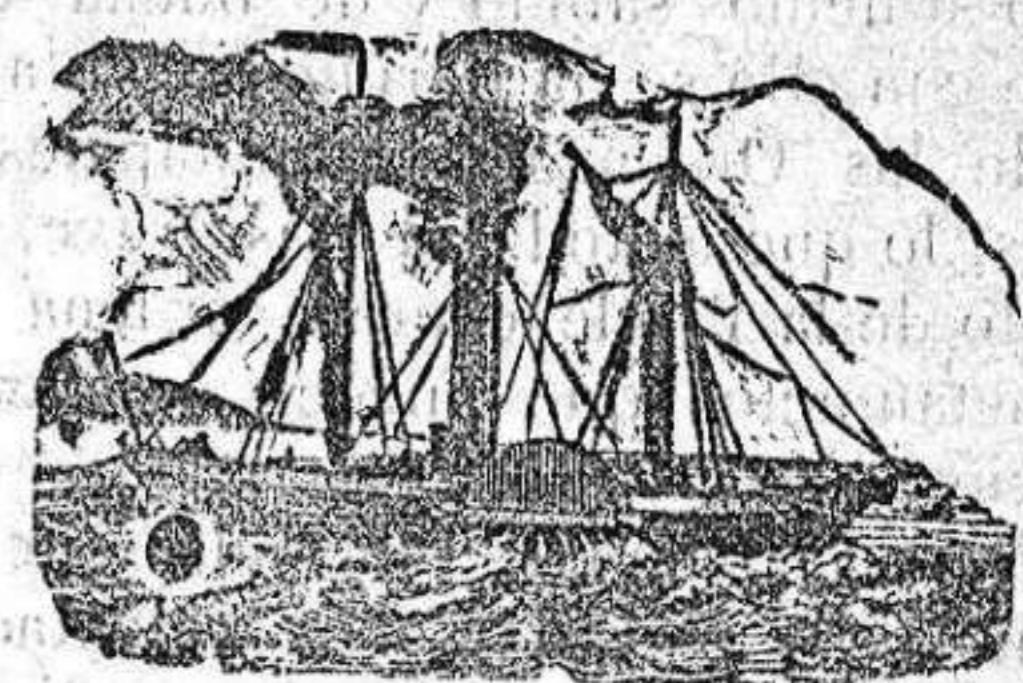
De Palma á Marratxi, á las 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 tarde.

De Marratxi á Palma, á las 4:15, 5, 6, 7 y 7:30 tarde.

De Inca á Palma, á la 1:30 y 6:45 tarde.

NOTA. Para comodidad de los viajeros en la estacion de Palma, se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxi.

Palma 18 de Junio de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.



EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los mártes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

VIAJE A ARGEL.

El miércoles 27 de Junio á los dos de la tarde saldrá el puerto de Palma para el de ARGEL el vapor

JAIME I.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio 26.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros á precios baratísimos.